

Programa de Capacitación en Educación a Distancia

MÓDULO 5: Producción de objetos de aprendizaje para cursos en línea

Conducente al cumplimiento con la Certificación Núm. 125 año académico 2014-2015 Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras

Prerrequisitos: Módulos del 1 al 4

Horas de capacitación: 6

Descripción:

La educación presencial mediada por plataformas digitales y la educación a distancia, se apoyan y se refuerzan mediante el desarrollo de recursos digitales reutilizables con propósitos educativos. En este módulo cada participante creará contenido multimedia reutilizable para la práctica y valoración del aprendizaje en el ambiente educativo.

Objetivos:

En este módulo cada participante:

- desarrolla las competencias digitales básicas necesarias para las actividades de contenido integrando elementos multimedia.
- analiza las características, las ventajas y las desventajas de los objetos de aprendizaje
- crea actividades para la práctica del contenido
- valora el conocimiento desarrollado

Bosquejo de contenido:

- Introducción a los conceptos básicos de los objetos de aprendizaje
- Analizar las ventajas y desventajas de los objetos de aprendizaje
- Identificar contenidos y medios para la creación de objetos de aprendizaje
- Diseño y creación de objetos de aprendizaje
- Valoración de los objetos de aprendizaje

Estrategias y modalidades de enseñanza:

- Presentaciones en línea
- Talleres virtuales

- Discusiones en foros

Recursos mínimos requeridos:

- Acceso a: correo institucional, una computadora, tableta o teléfono inteligente con audífonos y webcam, Internet y Moodle.
- Cuenta en Moodle. Luego de la matrícula el CEA confirmará su acceso a la Plataforma y enviará el código del Módulo.

Estrategias de evaluación:

Los participantes construirán uno o varios objetos de aprendizaje para su curso institucional. Se utilizarán rúbricas para evaluar los objetos de aprendizaje que se producirán.

Sistema de calificación:

A – Aprobado
NP – No aprobado

*El participante tiene que cumplir con, al menos, un 85% para aprobar el Módulo.

Acomodo razonable:

Los participantes que voluntariamente señalan ante las autoridades universitarias pertinentes que tienen un impedimento que les limita o pueda limitar en la participación activa en este Módulo deben informar al profesor cuál será el acomodo razonable que necesitan recomendado por la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento del Recinto de Río Piedras para la clase y para poder cumplir con los criterios de evaluación del curso.

Equivalencia:

Este Módulo es equivalente a la Circular Núm. 1, año 2003-2004 del Decanato de Administración y a la Certificación Núm. 101, año 2000-2001

Revistas/ artículos:

<https://www.mendeley.com/catalog/desarrollo-competencias-trav%C3%A9s-objetos-aprendizaje-spanish/>

Páginas electrónicas:

http://www.instructionaldesign.org/learning_objects.html

Bibliografía:

http://www4.uwm.edu/cie/learning_objects.cfm?gid=55
<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/stab.200710001/abstract;jsessionid=0C63520B94698E29ADE9C00A85309E95.f02t04>

Convalidación de este Módulo:

El participante que interese solicitar la convalidación de este Módulo deberá acceder a la página del Centro para la Excelencia Académica (CEA): cea.uprrp.edu, en la sección *proyectos especiales/programa de capacitación en educación a distancia* para conocer el procedimiento de convalidación.

Para recibir la convalidación de este Módulo, el participante debe remitir evidencias donde presente y explique los objetos de aprendizaje de un curso (híbrido o a distancia) que haya creado en la plataforma Moodle en los pasados (3) años o un enlace al curso en sí. Los objetos de aprendizaje deben reflejar el cumplimiento de las características, objetivos, contenidos y metadatos correspondientes al material educativo de su curso.